q se adereze la artilleria

Ansimismo mandaron se adereze la artilleria
desta cibdad de todas las cosas nesesarias que
para ello sean menester y el mayordomo pague
lo que en ello se gastare por libranças
del capitan del artilleria

portillos

Ansi mandaron que se adoben los por
tillos de las murallas desta cibdad
y para ello se cometio a los señores pedro
casanova y pedro de bergara y que el mayordomo pague
lo que en ello se gastare por cedulas de los
dichos señores a quien se comete la dicha o
bra

se escriba a su mag.

Ansimismo acordaron se escriba a su
mag. haga merced a esta cibdad de trezientas
picas y dozientas alabardas y dozientos
arcabuzes y veinte quintales de polbora
a causa de la nesesidad grande que esta cibdad
tiene de las dichas armas por estar el ene
migo tan cercano a esta cibdad y para ello
se cometio a los señores ant.o tomas de sepulbe
da y diego bienbenguerro sigue

se den a cada cap.n bra
ças de mecha

Ansi mandaron que como anoche se a
cordo se diese a cada capitan dozientas
braças de cuerda para su compañia se acordo
se le den a quatrocientas braças a cada compa
ñia y que en el libramiento que se diere se ponga ansi

q se tire una piesa y bengan a dormir de noche los bo.s

Ansi mandaron se pregone que
todos los vezinos desta cibdad tirando
una pieça y haziendo ahumada o lumbres
en los cabeços de la atalaya y en el de
bentura se recojan todos a esta cibdad so pe
na de diez mill mrs para los gastos de la
guerra y que el capitan del artilleria tenga
cuydado de hazer tirar la tal pieça quando fuere
menester y el de las guardias a hazer e
charlos dichos fuegos / bat.s tres barriles y se rrecibe un barril

al avenir

El D. Gonçalez
Luy Lopez